



PLAN DE ESTUDIOS

Nota de alcance: Documento curricular en el que se seleccionan y organizan, con unidad y coherencia, las materias (asignaturas o disciplinas) con sus contenidos mínimos y los formatos que les son propios (cursos, seminarios, talleres, pasantías, trabajos de campo) que garantizan una formación académica y/o profesional necesaria para alcanzar la titulación en un área de conocimientos.

Nota bibliográfica:

Definición elaborada a partir de la siguiente fuente:

Universidad de la República. *Glosario*. Disponible en:
<http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageId/112>.